EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

...o XII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre.. . . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Lunes 22 de Octubre de 1894. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3417

...salido para Madrid, la acreditada ...sta de sombreros Sra. Viuda de ...que, con objeto de adquirir mode... sombreros hechos de última nove... ...on destino á su establecimiento.

CONSULTORIO MÉDICO

de

...rmedades venéreas, sifilíticas y de la matriz

á cargo del especialista

E. ORTEGA

...onsulta: de 9 á 1 y de 3 á 6.—De 12 ...ratis á los pobres.

...alle de Santiago, 5, pral., izqda.

VALLADOLID

LA FUNERARIA

de

F. Montiyuelo

...rimera en su clase en esta capital ...provincia con el servicio permanente.

...OTA.—Se arrienda cera á 5 pesetas ...para el día de los Santos, funciones ...nimas, funerales y Viaticar á los ...rmos, hacheros, blandones, candele... ...paños negros para las ofrendas, y ...s efectos con que cuenta la Empre... ...eraria en esta capital. ...ran surtido en coronas fúnebres á ...ios arreglados.

...alle Mayor pral., núms. 184 y 186

Palencia.

Sección editorial

La crisis agrícola

...atente todavía este asunto, que nos... hemos considerado el trascenden... ...habiendo repercutido en la mayor ... de las regiones agrícolas el eco de ...amblea de las Diputaciones caste... ...s celebrada en nuestra capital el ...el corriente, natural es que la prensa ...cupe de tan importante cuestión, ...iendo su juicio acerca de las conclusiones que han de elevarse á los Poderes públicos.

Nuestro colega de la Corte *El Imparcial*, al ocuparse de este asunto en su último número, y después de copiar el informe de la Comisión nombrada al efecto, hace los siguientes comentarios á las reformas solicitadas por aquélla.

Tal es la amplitud—dice el diario madrileño—que la asamblea de Palencia ha dado á sus puntos de vista, reducidos durante su campaña de este verano á tratar de las causas y remedios de la crisis de los trigos. Solo de esto se ocuparon los labradores, las Diputaciones y la prensa, y el estudio y la discusión planteados por iniciativa de los mismos castellanos, versaron exclusivamente acerca los siguientes puntos: Denuncia del tratado de 1891 con los Estados Unidos; pago en oro de los derechos de importación; represión del contrabando; apertura del comercio de Filipinas para nuestras harinas; rebajas en las tarifas de ferrocarriles.

Al extender hoy sus trabajos y peticiones, como lo han hecho, han puesto de nuevo sobre el tapete la cuestión de la crisis agraria casi en totalidad, como se puso en los años de 1887 y 88, cuando se anunciaba que nuestra agricultura iba á perecer irremisiblemente cuando se hizo la gran *información* teórica y se propusieron múltiples remedios, sin que casi ninguno se llevara á la practica; á pesar de lo cual, la agricultura vivió, si no mal, con desahogo desde 1889 á 1893.

Nada, absolutamente nada tiene que ver la cuestión de los trigos con la de los vinos, y nada con el lamentable estado en que se encuentran los montes desde hace 30 ó mas años, en cuyo período la producción y comercio de trigos han sido, ya próspera ó ya adversas, como lo han sido asimismo con el pésimo estado de los pósitos, con la falta de un bien establecido crédito agrícola y con presupuestos más ó menos elevados.

El impuesto sobre la renta, en principio muy justo, no disminuiría en nada la contribución territorial que los agricultores pagan, porque siempre encontrarían razones nuestros ministros de Hacienda para no tocarla, por lo menos; y en cuanto á la reforma y aminoración de las demas gabelas, que en las notarías, registros, estancos y oficinas sacan al contribuyente, bien nos vendría á todos, á los labradores y á los que no lo son, para la titulación y movilización de la propiedad intelectual, profesional, mueble é inmueble, que no pueden dar un paso, ni cambiar de nombre, de sitio, ni de dueño sin tropezar con el abrumador impuesto; pero esta reforma, que reclamamos todos, es precisamente la que los hacendistas consideran como la más hacedera, pero no para disminuir, sino para aumentar, por medio de ella, las cargas del contribuyente y la cifra de los recursos del Tesoro.

Concrétense, pues, los trigueros, y especialmente los harineros, á lo que pensaban y pedían hace tres meses, como nosotros nos concretaremos á examinar, en otro artículo, lo que respecto á trigos y harinas acaban de pedir.

Desde la Corte

Madrid 21 de Octubre de 1894

Sr. Director.

El Congreso católico de Tarragona, ha dado fin á sus tareas, á parte de los briosos discursos atacando el liberalismo y el Gobierno de Italia, lo esencial acordado por los congresistas, han sido las conclusiones siguientes:

Las de la sección primera varían poco, respecto de las que se han acordado en anteriores Congresos, salvo las tomadas sobre cementerios y enterramientos.

Sección 2.ª Pedir la derogación de las leyes contrarias al fuero eclesiástico; procurar la armonía entre la legislación civil y eclesiástica; evitar cualquier clase de conflictos y crear un tribunal mixto que dirima todas las cuestiones; restablecer los tribunales que faciliten la observancia de las disposiciones testamentarias en su parte espiritual; buscar el modo de conseguir la pureza en la enseñanza exigiendo á los candidatos la obediencia á las órdenes de los prelados; fomentar los estudios de la sagrada escritura en Universidades é Institutos; crear cátedras de Derecho canónico completo; publicar revistas y crónicas y facilitar por otros medios aquella clase de estudios, y promover universalmente la enseñanza del catecismo.

Sección 3.ª Medios para sostener el culto católico; favorecer los estudios á los seminaristas pobres; fomentar la celebración de conferencias de San Vicente de Paul, como medio de resolver la cuestión social; procurar la creación de Patronatos que auxiliados por sacerdotes, asociaciones piadosas y prensa, mejoren la asistencia moral y material de los reclusos de las penitenciarías.

Sección 4.ª Evitar obreros ingresen sociedades sin consejo párroco; fomentar las escuelas dominicales de obreros; auxiliar á los institutos religiosos; insistir en el cumplimiento de las disposiciones para la observancia de los días festivos; difundir entre las clases obreras la Encíclica del Papa referente á la cuestión social; mejoramiento del estado material de los obreros, facilitándoles los medios para satisfacer las justas necesidades de la vida, evitar los abusos en los talleres, suplir las deficiencias de la vigente legislación, intentar la descentralización de las fábricas, fomentar el ahorro, facilitar los matrimonios entre la clase obrera y la intervención del Estado para hacer cumplir los contratos entre patronos y obreros.

Reunidas las secciones, acordaron establecer los medios eficaces para conseguir que se cumplan las conclusiones convenidas en este y en Congresos anteriores.

Como final de este Congreso, hoy se ha efectuado en la Catedral tarraconense

de su padre el duro fallo
viéronse en Valladolid
sus más fieles partidarios;
y declarando que el rey
no es para gobernar apto;
creyendo que más acierto
y valor son necesarios
para ocupar dignamente
el primero de los cargos
á Don Sancho, de su padre
dan la autoridad y mando
Y volviendo á este la espalda
sus grandes y sus prelados,
ni su esposa le consuela,
ni sus hijos le hacen caso,
ni le socorren de España
los reyes, sus aliados;
y el rey moro de Granada
en concierto con Don Sancho
mayores hace el peligro
la rebelión y el escándalo.
Y falto de autoridad
y hasta de esperanza falto,
sin más hogar que Sevilla
que siempre le abrió sus brazos,
y al borde de aquel abismo
que amenazaba tragarlo,

Descontentos tiene á todos
su proceder y mal tacto,
que al litigio del Imperio
tan inútil como caro,
provocó el nuevo conflicto
no menos serio y pesado
de alterar con la moneda
de tal manera los ánimos,
que todos vieron surgir
con tan imprudente cambio
desconciertos y peligros
tan graves como cercanos.
No paró aquí su infortunio
ni sus desdichas cesaron,
que para abreviar su ruina
y aumentar su descalabro,
variar de su reino quiso
la sucesión, sin reparo
al disgusto de los nobles
y en perjuicio de Don Sancho.
Mas, no era propicio el príncipe
á sufrir el duro agravio
de dejarse despojar
de lo que él hubo ganado
con las luces de su ingenio
y la fuerza de su brazo.
Y así, lejos de acatar

EL PAGO DE UNA OFENSA

IV

Seis veces la tierra anduvo
en derredor del gran astro
desde que sufrió Guzmán
los desdenes del rey sabio;
seis veces la tierra anduvo
en derredor del gran astro;
y en este tiempo las cosas
de tal manera han cambiado,
que Guzmán, con el auxilio
de poquísimos cristianos
que de las negras mazmorras
por ir con él se libraron;
y con su arrojo y pericia
y el esfuerzo de su brazo,
ha alcanzado tantos triunfos
y ha obtenido tantos lauros,
y ha dado tanto poder
del rey moro á los estados,

M.C.D.2022

una gran fiesta en la que ha actuado de Pontifical el Nuncio de S. S. monseñor Cretoni.

Se ha comentado bastante el que no se haya efectuado la misa de campaña, y el que los enemigos de las instituciones hubiesen hecho trabajos de zapa cerca de los prelados congresistas para evitar que estos no redactaran el mensaje de adhesión á la Reina.

Esto último, no lo han conseguido, pues esta tarde se habrán reunido los prelados, y habrán suscrito el mensaje de adhesión al Trono.

Cuantos telegramas se reciben del viaje del Sr. Moret, insisten en que nuestro Ministro de Estado no habla ni se ocupa de política en la capital de Francia y que regresará pronto á Madrid, apenas se lo permitan los asuntos de familia que le obligaron á realizar el viaje.

Cree el Sr. Moret que debe gestionarse ya que no sea posible por el momento un tratado definitivo entre Francia y España, al menos la prórroga del actual *modus vivendi*, gestiones que está practicando el Embajador Sr. León y Castillo.

El Ministro de Estado ha anunciado ya que estará el jueves de regreso en Madrid y con este motivo se cree que habrá Consejo de ministros el viernes.

Este Consejo es el que los *reporters* llaman ya el *Gran Consejo* por la creencia general de que en él se ha de plantear definitivamente la cuestión política.

Lo que haya de ocurrir en ese Consejo, difícil es predecirlo, mucho más si se observa que la reserva que guardan la mayoría de los ministros, es hija principalmente de la incertidumbre en que se encuentran.

Los telegramas que envié á V. anticiparon anoche la conferencia que celebraron los señores Sagasta y Montero Ríos, acerca de la cual los periódicos de la mañana vienen acordes en asegurar que hubo perfecto acuerdo en el modo de apreciar la situación política, bien que habiendo diversidad de criterio no podía el Ministro de Gracia y Justicia aceptar la presidencia del Senado, cuyo nombramiento publicará la *Gaceta* en breve.

Lo que no dice la prensa es si el Sr. Sagasta reconoció la necesidad de modificar el gabinete antes de la reapertura de las Cortes y este es un punto que convendría aclarar para que no se divagase tanto como se está divagando desde hace bastante tiempo, pero cualquiera le arranca al presidente del Consejo esa declaración.

Lo probable es sin embargo, que á a llegada del Sr. Moret se planteen las cuestiones que al parecer dividen al gabinete y entonces no habrá más remedio que dar carteras á los que figuran en primera línea entre los descontentos.

La parte más difícil de arreglar será como siempre, la que tiende á dar contentamiento á los Sres. Gamazo y Maura, de lo económico no hay para qué hablar porque obra del Sr. Gamazo, es el sistema que se sigue en el ministerio de Hacienda, pero las reformas de Cuba del Sr. Maura, patrocinadas por el señor Gamazo, pueden acarrear disgustos al Sr. Sagasta, sinó encuentra una fórmula que contente á todos y muy especialmente á aquellos dos personajes del partido liberal.

En el Círculo Tradicionalista han celebrado los carlistas madrileños una paella en honor de los diputados que durante el verano han hecho propaganda por provincias.

En las presidencias estaban los generales carlistas Sanz, Berriz, Costa, Sangarrén, los diputados Sres. Barrio y Mier, Mella y Casasola y el senador Sr. Rezusta.

Al concluir el banquete rezaron, puestos de pie, los ciento veinte comensales por el alma de D.ª Margarita y por la de los carlistas muertos en campaña.

El general Berriz leyó una carta del marqués de Cerralbo disculpando su ausencia, felicitando á los propagandistas y haciendo calurosos elogios del cardenal Monescillo por su protesta contra la consagración del obispo protestante Padre Cabrera.

La carta del jefe delegado fué acogida con aplausos y vivas.

El general Berriz pronunció un breve discurso encargando á la minoría carlista proteste en las Cámaras de la ingerencia del protestantismo en España y especialmente á los Sres. Mella y Casasola, que en breve visitarán á D. Carlos en su palacio de Loredán, le expongan los progresos de la comunión carlista.

Brindaron luego los Sres Rezusta, Sangarrén, Barrio y Mier, Costa, Casasola é Yrigaray.

Como siempre que de carlistas se trata, quien mayores entusiasmos causa es el Sr. Mella y hoy este elocuentísimo diputado, ha pronunciado una de sus más brillantes oraciones, promoviendo vivas y aplausos delirantes.

En todos los discursos y especialmente en el del último, ha habido alusiones, censuras y cargos que, como cronistas no podemos recoger.

Pero es un hecho indudable, que no puede negarse sin ser injusto, que cada día aumentan la fe y perseverancia de los carlistas, en medida tal, que ni remotamente alcanzan los demás partidos monárquicos y republicanos.

A las siete de la tarde continuaba la fiesta en el Círculo Tradicionalista, habiendo hablado por segunda vez el señor Mella, prometiendo ir á Valencia á defender al padre Corbato y emprender el próximo verano una campaña de propaganda en Andalucía.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—21 Octubre 1894

Guerra.—Circular, sobre los estudios de segunda enseñanza que han de exigirse á los que ingresen en las Academias militares.

—Otra concediendo plazas gratuitas, de las ofrecidas por los directores de colegios particulares, á tres huérfanos.

Marina.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la prórroga para terminar las obras del Parque de Piscicultura, otorgada á la Sociedad de pescadores denominada de San Pedro, en las albuferas del delta derecha del Ebro.

Hacienda.—Real orden resolviendo que los recaudadores de contribuciones tienen el carácter de funcionarios públicos; que, en su consecuencia, los son aplicables las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil en cuanto se refieren á las retenciones de la retribución que les haya sido señalada, y que, reconocida la competencia de las autoridades udicia es para ejecutar lo juzgado, y en su consecuencia para exigir las responsabilidades pecuniarias á los deudores, la Administración está obligada á ajustarse á lo preceptuado en la ley, no reteniendo á los funcionarios públicos mayores cantidades que las fijadas en el art. 1.451 de la misma.

Gobernación.—Real orden-circular.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobernación.—Exposición y Real Decreto creando una Junta de Propaganda y organización con el fin de celebrar en la Corte para el año de 1897 el noveno Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Delegación de Hacienda.—Relación nominal de las minas de esta provincia que, según sus dueños ó representantes, han sido explotadas durante el primer trimestre del corriente ejercicio.

Universidad Literaria de Valladolid.—Anunciando la vacante de profesor Auxiliar Supernumerario de la Sección de Ciencias en aquel Instituto.

Administración de Hacienda.—Relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda con fecha 12 del actual.

Ayuntamiento de Burgos.—Feria de Ganados en dicha capital en los días 11, 12 y 13 de Noviembre próximo.

Local y Provincial.

Por este Gobierno de provincia convoca á la Excma. Diputación vincial para el primer día habil del de Noviembre próximo á las doce de mañana, en cumplimiento de lo determina el artículo 55 de la ley vincial.

Sabemos que la Comisión encarg de estudiar el proyecto presentado nuestro respetable amigo D. Pedro mero Herrero, de un ferrocarril eco mico de Palencia á Guardo, lleva adelantados sus trabajos, en su deseo de que llegue á ser un hecho que tanto beneficiaría á Palencia y pueblos del recorrido del ferroca citado.

Después de estar convencidos to de lo práctico del proyecto, mucho fluirá en su realización con las sub ciones que se hacen necesarias, el yo de nuestros representantes en tes, cuyos ofrecimientos, según ca que han remitido, no pueden ser espontáneos

Trabájese con interés y actividad el asunto, toda vez que se trata de dir un nuevo elemento de vida á lencia.

Hemos tenido el gusto de salu en esta Redacción al secretario gen de la Sociedad «Protectora de los bres» de Carrión de los Condes, n tro amigo D. Rafael del Hoyo, que á esta con motivo de asuntos relacio dos con la velada que se proyecta brar en dicha villa, como homenaj Excmo. Sr. D. Acisclo Piña Mer protector de dicha localidad.

Ayer debió celebrarse en nuestra cina capital de Valladolid, la func taurina, cuyo producto líquido se tina á la infortunada viuda del mata de novillos Angel Villar (*Villarillo*), llecido últimamente en Cuba.

Para mañana no está señalada esta Audiencia vista de causa alguna juicio oral.

TELEGRAMA OFICIAL

—

En este Gobierno de provincia se recibido el siguiente telegrama, en que se transcribe el que los Rvdos. lados que han asistido al Congreso tólico de Tarragona, dirigen á S. M. Reina Regente.

Dice así:

Señora: Los Prelados reunidos motivo del Congreso Católico celebra solamente en función religiosa y an de regresar á sus diócesis cumplen

— 32 —

que éste en Guzmán deposita,
de sus favores en pago,
su más ciega confianza
y su amor más acendrado,
y es del joven ante el moro
su proceder tan exacto,
y su prudencia tan grande
y sus consejos tan francos,
que, nada hace Aben-Jucef.
ni en su imperio se dá un paso
sin que el noble Alonso Pérez
lo disponga de antemano.
Pero ¡ay! que tan justas muestras
de favor y de agasajo
en el hijo del rey pronto
celos y odios despertaron
encendidos por Amir
y por Amir avivados.
Mas, no es hombre el rey de Fez
que de envidias haga caso
ni que apadrine rencores
ni que dé crédito á engaños
así cuanto más persiguen
á Guzmán sus adversarios
más aumentan sus riquezas,
su poderío y su rango.
Llena se halla España toda
de la fama y del aplauso

— 33 —

que desde ha tiempo rodean
á tan ilustre soldado;
y tan gloriosas hazañas
y altos hechos llevó á cabo
con asombro de las gentes
del rojo suelo africano;
que no hay ya quien no le nombre
con delirante entusiasmo,
ni hay lira que no le ensalce,
ni hay un corazón honrado
que no lata ante los triunfos
de leonés tan bizarro.
Y desde la ilustre dama
hasta la del pueblo bajo;
desde el humilde pechero
hasta el rico cortesano;
desde el rey más poderoso
hasta el último vasallo,
le aclaman una y mil veces
con entusiasta arrebato
entre los genios guerreros
por el genio más preclaro.
Y mientras su estrella adquiere
más energía en sus rayos
son ya cada vez más fríos
y son cada vez más pálidos
los fulgores de la estrella
del rey Don Alfonso, el Sabio,

— 36 —

sin dinero y sin amor,
sin familia y sin vasallos;
vuelve los ojos del alma
con angustia á lo pasado;
y haciendo por contener
los raudales de su llanto,
se acuerda de aquel Guzmán
tan valiente como honrado
y que un día sus desdenes
á extrañas tierras llevaron.
Sospechaba el rey Alfonso,
y no sospechaba en vano,
que ni el tiempo ni la ofensa
habrían en él trocado
los hermosos sentimientos
de su corazón hidalgo.
Y en el mar de su desdicha
tan obscuro como amargo
viendo en el joven el puerto
más seguro y más cercano,
hallar descanso en él quiso
y en él encontró descanso.
Seguro el rey de no verse
por Alonso desairado,
pídele que influya al punto
del rey de Fez en el ánimo
para que, compadecido

M.C.D.2022

o deber de reiterar á V. M. público monio de fiel sumisión, respeto y consideración, y se complacen en dar y hacer suyos los sentimien- expresiones del venerado Papa XIII, elogiando vuestra piedad, des y relevantes dotes de gobierno o pueden ser empañados por ma- as insinuaciones, y hacen votos al en demanda de prosperidades y ciones para la nación española, V. M., para su Augusto hijo don so XIII y para toda la Real fami- n nombre de los Prelados reuni- Benito, Cardenal Sanz y Forés, bispo de Sevilla.

n la villa de Fromista, ocurrió uno tos últimos días una triste desgra-

allándose varios operarios ocupa- n la extracción de vino del lagar Patricio Román, vecino de Pobla- de Campos, el joven Avelino Gar- astro, de 16 años, tuvo la mala e de caer en una de las pilas que llaba llena de vino, pereciendo as- o instantáneamente.

or el Ministerio de la Guerra se ha icado la relación de los Alumnos s Academias de Artillería, Ingenie- Administración Militar, á quienes concede pensión desde 1.º del mes al.

egún carta particular que hemos ido de León, hoy habrá llegado á la capital el Regimiento Infan- de Burgos, que tomó parte en las obras de la 2.ª División del sépti- uerpo de Ejército, verificadas en cia.

or el Rectorado de este Distrito ersitario han sido nombradas tras de las escuelas de niñas que presan á continuación, las señori- iguientes: Doña Victoria García érrez, para la de Bolmir; D.ª Ricar- rana Arguindoniz, para la de Fon- ; D.ª Julia Soriano Ontasión, para Nestares; D.ª Sofía Portovitante a, para la de Izava, y D.ª Irene Vicario, para la de Rioseco.

yer, según anunciamos en nuestro ro anterior, inauguró sus locales iedad de recreo fundada en esta d con el nombre *La Espiga de* elebrando baile que resultó muy do, acudiendo á él muchas y her- jóvenes.

orden fué completo, la alegría nte, y los socios obsequiaron ga- mente á las artesanas, que salieron complacidas de tan agradable

radecemos la atenta invitación de imos objeto.

Eco de Castilla de Valladolid, re- ayer en esta capital, publica en mera plana el retrato de nuestro o amigo D. Enrique de Ureña, Se- io que fué de este Gobierno de cia, últimamente del de aquella l y trasladado recientemente con so al de la Coruña.

ompaña al retrato una sucinta fía de quien ha sabido captarse ecio en las poblaciones donde ha do, por su claro talento, que le ha justificados honores por parte bierno, y carácter afable que le gue.

grabado por lo magistralmente stá hecho y parecido que tiene con inal, honra al dibujante y espe- ente á los talleres del Sr. Miñón, tario de dicho periódico.

EFORMAS EN LA 2.ª ENSEÑANZA

La caligrafía

r otra Real orden del Ministerio mento se dispone lo siguiente, in- se organiza en cursos sucesivos de odo normal esta enseñanza; se le mobiliario á los Institutos y se ra el personal de profesores espe-

Los directores de los Institutos, con acuerdo de los Claustros propondrán á la superioridad, en lista, el nombramiento de profesor interino de caligrafía.

Figurarán en la lista profesores regentes de Escuela Normal de Maestros, profesores normales ó superiores y calígrafos de reconocida competencia.

2.º Se habilitará local apropiado en el Instituto, procurándose el material y menaje indispensable de otros establecimientos docentes de la localidad.

3.º Las clases serán alternas, y se darán a horas en que no se requiera luz artificial, ejercitándose los alumnos de primero y segundo año, distribuidos en dos secciones, y trabajando una hora cada sección.

4.º El nombramiento de profesor interino de caligrafía, sin retribución en el presente curso, se considera como mérito en la carrera del interesado y se tendrá en cuenta para los efectos ulteriores.

5.º Los alumnos de enseñanza privada y libre probarán sus prácticas presentando un certificado en la secretaría de Instituto respectivo, bien del colegio en que se hallen matriculados, bien de un profesor calígrafo; y dicho documento, una vez revisado por el profesor oficial, se unirá al expediente del interesado.

Se hallan vacantes dos plazas de Ayudantes en la Escuela Superior de Comercio de Madrid, tres en cada una de las de igual clase de Barcelona, Bilbao y Málaga, y dos en cada una de las elementales de provincias, todas estas últimas con el sueldo de 1.250 pesetas, y con el de 1.500 las de las Escuelas superiores, todas las cuales han de proveerse en propiedad, mediante concurso.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la Dirección general de Instrucción pública en el término de 15 días.

La subsecretaría del ministerio de Ultramar anuncia la vacante del destino de médico director del Hospital de Santa Isabel de Fernando Póo, dotado con 600 pesos de sueldo y 1.200 de sobresueldo, y que se proveerá por concurso. Los profesores que deseen aspirar á él pueden presentar en dicho ministerio, dentro del término de treinta días, las correspondientes instancias.

El periódico oficial de hoy publica la Relación nominal de las minas de esta provincia, que sus dueños ó representantes, han sido explotadas durante el primer trimestre del corriente ejercicio.

*
* *

También publica Relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda con fecha 12 del actual.

El núm. 355 de *La Última Moda*, publica 24 modelos de trajes, sombreros y accesorios entre los cuales figura uno elegantísimo de novia, y varios para niñas y niños. A dicho número acompaña un patrón cortado de camisa para señora, y un pliego de 16 páginas de la novela «La dicha de un desdichado.»—Precio del número completo un real.—Por suscripción 3 pesetas trimestre. — Oficinas: Calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

La prensa de Zaragoza, continúa elogiando á nuestro amigo el conocido globista de Villarramiel D. Ignacio Ibáñez, que este año ha sido el encargado de amenizar en parte las fiestas del Pilar en aquella ciudad, con sus afamados aeróstatos.

He aquí lo que leemos en el *Diario de Avisos* de aquella capital:

Elevación de globos

«Anteayer noche celebróse en la plaza de la Constitución la segunda ascensión de globos y aerostáticos grotescos.

Se ha encomendado este año tal festejo á D. Ignacio Ibáñez, de Villarramiel (Palencia), quien emplea para la elevación un procedimiento especial que impide el incendio de los aerostatos.

El público vió elevar infinidad de globos de papel, algunos muy bonitos y de gran tamaño y varios grotescos, los cuales ascendían majestuosamente.

Algunos llevaban fuegos artificiales, que al estallar en el espacio, producían muy bonito efecto.

La concurrencia aplaudía varias veces al globista, que en verdad lo merecía. Esta tarde se ha repetido la fiesta.»

Reiteramos nuestra felicitación al Sr. Ibañez.

En casa de nuestro convecino don Pedro Romero, ha permanecido el dia de hoy, el acaudalado exdirector del Banco de la Habana Excelentísimo señor D. Acisclo Piña, que ha salido en el tren provincial para Fromista á unirse á la Comisión de Carrión, donde en su obsequio tendrán lugar los grandes festejos que le preparan al protector de infinidad de establecimientos humanitarios á quien su pródiga mano sostiene.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin & Cia.*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Sección festiva

O FRIOS O LLUVIAS

Estamos como queremos
con todo lo que presagia
el ilustre Noherlesoóm
oriundo de esta comarca
que es un sabio como pocos
y astrónomo de gran fama
y otras cosas que no digo
pues por sabidas se callan.
Cuando no nos pronostica
embravecidas borrascas
y pedriscos espantosos
que todo el viñedo arrasan,
anuncia cada aguacero
que hasta los huesos nos calan
convirtiendo nuestras calles
solo en un guiso con salsa
que ya te quiero un recado
para todo el que lo pasa
si por precaución no lleva
ceñidas fuertes abarcas.
¡Nada, señores, que aquí
en esta región hidalga
en la que aunque baje el trigo
el pan de precio no baja,
desde el mismísimo día
en que Octubre hace su entrada,
solo tenemos dos cosas;
ó mucho frío ó mucha agua.
Es decir, ó nos metemos
entre colchones y mantas
tomando continuamente
pastillas ó flor de malva,
ó andamos por esas calles
abierto siempre el paraguas
y temiendo casi, casi,
el convertirnos en ranas.
De modo, señores, que esto
casi tiene semejanza
con lo que siempre sucede
en la política á España:
ó Cánovas (D. Antonio)
ó D. Praxedes Sagasta.
En vista, pues, de que aquí
nos van resultando exactas
de nuestro ilustre paisano
las predicciones diarias.
Considerando que nunca
tiempo apacible nos marca
pues cuando no anuncia fríos
augura fuertes escarchas
ó vientos huracanados
ó nieves ó lluvias bárbaras.
Visto ya que todo esto
va resultando una gaita,
propongo que se le escriba
á ese señor una carta
diciendo que ó se contiene
en los augurios que estampa
ó se le borra en seguida
como hijo de esta comarca.
Porque eso de que su tierra
sea Palencia, y nos haga
estar con frío ó con lluvias,
creo que no tiene gracia.

Clotaldo

Sección religiosa.

Martes.—San Servando, San Pedro Pascual, San Germán y San Severino.

Sección mercantil

PALENCIA, 22.—Los precios á que se han pagado los artículos de trigo y cebada, en estos almacenes, son los siguientes:

Trigo á 33'50 reales las 92 libras.

Cebada de 18'50 á 19 rs. fanega.

—

PAREDES, 21.—En el mercado de hoy se han pagado los artículos que anoto, á los precios siguientes:

Trigo á 33 reales las 92 libras; cebada á 20 reales la fanega; garbanzos á 100; alubias de 60 á 72 y vino de 3 á 4 reales cántaro.

La sementera se está terminando en buenas condiciones, pues todo lo sembrado nace con fuerza.

La cosecha de uva ha sido grande y son muchos los apuros para colocar el mosto por falta de envases.—*El Corresponsal.*

—

OSORNO, 20.—La entrada de trigo cerca de 1000 fanegas y los precios tanto para este artículo, como para los demas puestos á la venta, son como signe:

Trigo de 33 á 34 reales las 92 libras; cebada á 20 la fanega; centeno á 25; avena á 16 garbanzos de 80 á 120; yeros a 30; titos de 40 á 50 y patatas á 4 reales arroba.

En partidas se han vendido 600 fanegas trigo a 34'50 reales fanega.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

ÚLTIMA HORA

MADRID 22 (9'15 m.)

Meeting en Málaga

Acaban de recibirse telegramas del Gobernador civil de Málaga, dando cuenta de que en aquella capital se ha celebrado un concurrido meeting, al que han asistido representantes de todos los gremios de la capital. En éste, después de haberse pronunciado algunos discursos encaminados á hacer ver las dificultadss con que tropieza el contribuyente para poder vivir, se formularon las siguientes conclusiones: Solicitar rebaja de la contribución de consumos, reformas en todas las demás y modificación del art. 31 de la ley de presupuestos. Una comisión ha entregado al Delegado de Hacienda la exposición redactada por aquélla, con objeto de que sea elevado al Ministro.

—

MADRID 22 (10 m.)

Algo sobre la crisis

Háblase de que Sagasta tiene ya ultimados los detalles para la próxima modificación del Gabinete, aunque de esto solo tiene conocimiento S. M. la Reina. Los Ministros que continúan son tres, y dos cambian de cartera. Los demás elementos serán del posibilismo.

Rumor que circula

Ha empezado á circular con visos de certeza el rumor de que el General Martínez Campos se embarcará en los primeros días del próximo Noviembre con rumbo á la isla de Cuba.

—

MADRID 22 (10'20 m.)

La defraudación en Madrid

Se han descubierto algunas defraudaciones en esta Corte. Hoy han ingresado en la cárcel varios empleados de la Delegación de Hacienda y dos cobradores que se dedicaban á la defraudación de patentes. La cantidad á que asciende lo defraudado es considerable.

Se vende una casa calle de la Corredera, núm. 29; dirigirse á Benito García en la misma casa.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | SECCIÓN DE ANUNCIOS | COMUNICADO PRECIOS CONVENCIONA

A LOS QUINTOS

La Previsora de Padres de Familia

Unica verdadera Asociación General Mutua para la redención á metálico del servicio militar activo, con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.

Domicilio social: SEVILLA, SAN ELOY, 30

Delegado **D. DIMAS MONGE ESCUDERO, PALENCIA, MAYDR 20, PRAL.**

La mayor ventaja para los asociados está en el mayor número de inscripciones y siendo LA PREVISORA la primera y más antigua en esta clase de Asociaciones mutuas y gozando de justísimo crédito en toda España, ofrece positivas ventajas á los asociados.

Ninguna otra Sociedad puede decir como LA PREVISORA que lleva hechas

Inscripciones 1338.—Depósitos 535 875 pesetas.

Junta de Gobierno

Presidente, D. Francisco Javier Barrosso y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.

Director, D. Luis Massa Martínez, Propietario.

Vocal Subdirector, D Ricardo Massa Martíne , Propietario.

Vocal Secretario, D. Rafael Espinosa y Gómez, Procurador del Ilustre Colegio de Sevilla.

IMPORTE DE INSCRIPCIONES

Asociados PROTECTORES: Depositando 500 PESETAS ANTES DEL SORTEO en establecimiento de crédito, casa-banca ó comercio, quedan inscriptos y pueden REDIMIRSE A METÁLICO del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar, y los que resulten libres por sus números OBTENER UN SOBRANTE.

Asociados EVENTUALES. Previo depósito de 150, ó 125 PESETAS si se asocian también como Protectores, se hacen inscripciones para la redención á metálico de Ultramar, **pudiendo obtenerse grandes ganancias despues de rembolsarse sus depósitos y de quedar libres.**

Asociados FIJOS: En los mismos puntos de su residencia y domicilio les son entregadas LAS LICENCIAS DE REDIMIDOS sin molestias ni más gastos que 900 pesetas depositadas en la forma que los anteriores.

Fijado el cupo por el Gobierno, la Asociación procede á la distribución de los fondos y entrega las licencias de redimidos á metálico, cuando así lo deseen los asociados.

Es la única Asociación en España que ha repartido más beneficios á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su confianza, cuyos jusificantes de los anteriores reemplazos, están siempre gratis á disposición de todo el que lo desee.

PEDID REGLAMENTO Y DETALLES
AL DELEGADO EN PALENCIA

Don Dimas Monje y Escudero

Calle Mayor, 20, principal

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.
Puede comprarse en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

CASA EN VENTA

La núm. 22 de la calle de Carnicerías; del precio y condiciones informará su dueña que vive en la misma.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

Para casa de los padres desea criar una viuda de 27 años de edad y leche de quince días. En la imprenta de este DIARIO darán razón.

Una señora, viuda, desea colocarse de ama de gobierno con un hombre de su estado ó soltero.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	premios á M	50000
1	Premio á M	40000
3	Premios á M	20000
21	premios á M	10000
46	premios á M	5000
106	premios á M	3000
206	premios á M	2000
752	premios á M	1000
1320	Premios á M	400
38945	Premios á M	155

13990 premios á M 300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 11,252,900

ó sean aproximadamente

Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la septima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200 000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1894

Valentin y C.ia

Expendeduría general de lotería
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.-gr. 227. Depurativas NaS gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.
2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.
3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J Chavarri, 87, *ATOCHA*, 87, *Madrid.*

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas*. 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L Escudero.*

TRASPASO Ó VENTA DE GÉNEROS

Por fallecimiento del que era su dueño Don Saturnino Gómez Cisneros.

Se hace del acreditado comercio de tejidos y quincalla, situado en la Plaza Mayor de Burgos, núm. 64.

El que desee informarse podrá hacerlo dirigiéndose á Facundo Gómez Cisneros, en Valladolid, calle del Ferrocarril núm. 17.

Se vende un caballo capón, de 14 años de edad, en buen estado; la persona que desee comprarle puede pasar al cuartel de la Guardia Civil de esta capital á tratar con su dueño Pedro Crespo.

M.C.D.2022